



FIRMADO POR

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia
Roque Torres Sánchez
18/05/2026



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS Y FORMATIVAS EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL MARE NOSTRUM 37/38 (CMN). ANUALIDAD 2026.

Vista la propuesta realizada por la Comisión de Investigación y Transferencia, reunida el pasado 12 de mayo de 2026 para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria 2026 del Programa de Ayudas para la Organización de Congresos, Jornadas Científico-Técnicas y Formativas en el marco del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum 37/38 (CMN), financiado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder las ayudas que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se consideran gastos financiables:

- a) Gastos de personal PDI y PTGAS de las universidades públicas vinculados a la realización de las actuaciones subvencionadas que no pertenezcan a la UPCT ni a la UMU.
- b) Pago por colaboraciones externas a profesionales.
- c) Gastos de transporte, alojamiento o dietas.
- d) Gastos de adquisición de material y suministros no inventariables necesarios para la ejecución de las actividades subvencionadas.
- e) Gastos de servicios de consultoría, traducción, edición, promoción, publicidad, auditoría, difusión, formación, computación.
- f) Becas y premios

No serán subvencionables los gastos de naturaleza inventariable

TERCERO.- Los gastos de ejecución de la ayuda concedida deberán ser remitidos antes del **30 de septiembre de 2026** (fecha máxima del gasto) al





FIRMADO POR

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia
Roque Torres Sánchez
18/05/2026



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para su imputación en la partida presupuestaria 30.08.88.Z823 y posterior pago.

Códigos DIR3 para la presentación de facturas a través de FACe:

Órgano Administrativo	Código
Oficina Contable	U06400011
Órgano Gestor	U06400001
Unidad Tramitadora	U06400010
Órgano Proponente	(Referencia ayuda Anexo I) Ejemplo: DIV2026-01

CUARTO.- En el plazo de 10 días desde la celebración del evento, se deberá presentar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia:

- Una memoria de la actividad realizada y los resultados obtenidos.
- Justificación documental de la publicidad de la financiación recibida de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

QUINTO.- Notifíquese a las personas interesadas y publíquese en la página web de la UPCT.

Esta resolución podrá ser recurrida en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, contra la correspondiente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, **Roque Torres Sánchez**





FIRMADO POR

Vicerector de Investigación, Innovación y Transferecia
Roque Torres Sánchez
18/05/2026

Anexo I.

Ayudas concedidas

Referencia Ayuda	Solicitante	Proyecto	Importe (€)
DIV-2026-06	Amat Plata, Sergio	Segundas Jornadas "Deporte y Salud a lo Largo de la Vida"	1.500,00
DIV-2026-08	Domínguez Alcoba, Javier Augusto	Construir Seguro 2026: Jornadas de Seguridad y Prevencion en el Sector de la Construccion	1.500,00

Ayudas denegadas

Solicitante	Proyecto	Causa de denegación
Tomaseti Solano, Eva	Organización Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa (EIEE)	1
Briones Peñalver, Antonio Juan	Taller de cooperación internacional para preparación de proyecto capacity building en responsabilidad social corporativa (RSC)	2

(1) No es elegible por la fecha de realización

(2) No cumple la finalidad de la convocatoria al tratarse de un evento para la preparación de un proyecto

